



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL LOJA



Resolución No. SCVS-IRL-2018-00007238

Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución SCVS.IRL.14.300 de 20 de Diciembre de 2014, se disolvió y se ordenó la liquidación de la compañía **CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**, con domicilio en el Cantón Loja, Provincia de Loja, por estar incurso en el inciso tercero del Artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE, El Señor Edgar Eduardo Rivera Guapi en calidad de Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**, mediante comunicación de fecha 6 de Agosto de 2018, signada con el número 51479-0041-18 "solicita su autorización a quien corresponda se considere la documentación de tres escrituras, documento que lo adjuntamos con la finalidad de realizar los trámites de Reactivación **CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**. con número de RUC 1191747344001 Con domicilio en la ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja..." (sic).

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías y Valores, es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías, establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación.

QUE en cumplimiento de las referidas disposiciones la compañía **CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**, solicitó a esta Superintendencia la aprobación de su reactivación, para cuyo efecto se ha presentado a este Despacho tres copias certificadas de la escritura pública de reactivación, otorgada ante el Notario

DIRECCION: PASAJE "A" Av. EMILIANO ORTEGA EN TRE COLÓN E IMBABURA.
TELÉFONO: 564110
www.supercias.gob.ec





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL LOJA



Público Primero del Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos, el 22 de Junio del 2018;

QUE el Especialista Jurídico Regional, mediante Informe No. No.SCVS.IRL.2018.215 del 15 de Agosto del 2018, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN uso de las facultades conferidas mediante Resoluciones No. ADM-Q-2011- 012 y No. SCVS-INAFA-DNTH-G-2015-0125 de 17 de Enero de 2011 y 26 de Febrero de 2015;

RESUELVE:

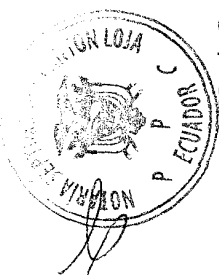
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: La reactivación de la compañía **CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el Art. 374 de la Ley de Compañías;

ARTÍCULO SEGUNDO.- Declarar terminado el proceso de liquidación; y dejar sin efecto el nombramiento de Liquidador;

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que el correspondiente extracto de la presente resolución se publique, por una sola vez en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con la Disposición General Segunda de la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-010, de 21 de septiembre de 2016, sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 868, el 24 de octubre de 2016. Con la publicación de la presente resolución en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía **CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**, así como al público en general.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que los Notarios Primero del Cantón Gonzalo Pizarro y Séptimo del Cantón Loja, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución y sienten en las copias las razones respectivas;

ARTICULO QUINTO: DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Loja en el registro a su cargo, a) Inscriba y margine la escritura y esta Resolución; y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del Artículo 51 de la Ley de Registro; c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones respectivas del





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL LOJA



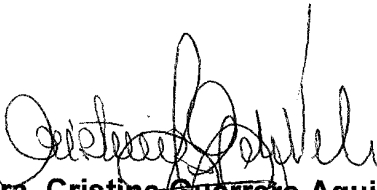
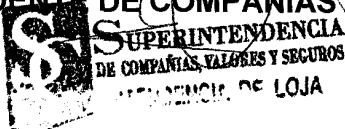
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros;

ARTICULO SEXTO: DISPONER que se remita copia de esta Resolución, a la Dirección Regional Sur del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a esta Intendencia copia certificada de la escritura pública referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en Loja, a 15 de Agosto de 2018.


Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA


JCR
EXP. 166415

DOCTOR PABLO FERNANDO PUNÍN CASTILLO. NOTARIO SÉPTIMO CANTONAL DE LOJA.

DOY FE.- Que con fecha de hoy dando fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA, en el **ARTÍCULO CUARTO**, de la Resolución Nro. **SCVS-IRL-2018-00007238**, de fecha 15 de agosto del 2018. En donde **DISPONE SE TOME NOTA DE LA APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA LTDA EN LIQUIDACION**, procedo a sentar razón de esta resolución en la matriz de la Constitución de la Compañía de fecha 05 de diciembre del 2012, la misma que se incorpora al protocolo de instrumentos públicos de la Notaría Séptima Cantonal a mi cargo.-

Loja, 30 de agosto del 2018.-



Dr. Pablo F. Punín Castillo
NOTARIO PÚBLICO
SÉPTIMO CANTONAL
DE LOJA





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL LOJA



Informe Jurídico No. SCVS.IRL.2018.215

Denominación: CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION									
Constitución		Reforma de Estatutos		Sucursal		Cambio Domicilio:		Reactivación	X
Domiciliación		Aumento Capital		Prórroga		Cambio Denominación		Fusión	
Liquidación		Transformación		Poder		Conversión:		Ampliac. Obj. Soc.	
Const. Notaría: Séptima del Cantón Loja					Fecha: 5 de Diciembre de 2012				
Inscripción Registro Mercantil: 21 de Diciembre de 2012 Partida 270, Repertorio 3560									
Domicilio: CANTON LOJA, PROVINCIA DE LOJA					Plazo: 40 AÑOS		Capital: USD \$ 400,00		
Representante: Edgar Eduardo Rivera Guapi GERENTE GENERAL					Abogado: Carlos Ramón Moreta Quintana				
Aprobación	X	Aprobación con: Resolución No. SCVS-IRL-2018-00007238					Negativa		

Loja, 15 de Agosto de 2018

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad

Mediante Resolución SCVS.IRL.14.300 de 20 de Diciembre de 2014, se disolvió de oficio y se ordenó la liquidación de varias compañías entre las cuales consta la compañía **CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION** con domicilio en el Cantón Loja, Provincia de Loja, por estar incurso en el inciso tercero del Artículo 360 de la Ley de Compañías;

El Señor Edgar Eduardo Rivera Guapi en calidad de Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION** mediante comunicación de fecha 6 de Agosto de 2018, signada con el número 51479-0041-18 "solicita su autorización a quien corresponda se considere la documentación de tres escrituras, documento que lo adjuntamos con la finalidad de realizar los trámites de Reactivación **CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION** con número de RUC 1191747344001 Con domicilio en la ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja..." (sic).

La compañía **CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION** tiene actual existencia jurídica y no mantiene obligaciones pendientes con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Con los antecedentes expuestos, con fundamento en el Artículo 30 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCION, LIQUIDACION, REACTIVACION Y CANCELACIÓN DE LA COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CANCELACION DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, emito informe favorable para la reactivación de la compañía **CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION** otorgada ante el Notario Público Primero del Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos el veintidós de junio de dos mil dieciocho, al haber saneado la causal que motivo la disolución.

Me permito adjuntar el proyecto de resolución correspondiente.

Atentamente,

Dr. Juan Carlos Ramírez Castillo
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 1



Dr. Carlos Ramón Moreta Quintana
ABOGADO

Loja, 6 de Agosto del 2018

Señor:

DIRECTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LA CIUDAD DE LOJA.-
Loja.-

De mis consideraciones:

EDGAR EDUARDO RIVERA GUAPI.- en calidad de Gerente de la Compañía **CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA LTDA. (EN LIQUIDACION)**, llego a Usted, para solicitarle muy comedidamente su autorización a quien corresponda se considera la documentación de tres escrituras, documento que lo adjuntamos con la finalidad de realizar los trámites de Reactivación **CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA LTDA. EN LIQUIDACION**. Con RUC 1191747344001. Con domicilio en la ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja.-

Firmo conjuntamente con mi Abogado patrocinador

.....
Sr. Edgar Eduardo Rivera Guapi
C.C. 2100050108-4

GERENTE DE LA CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA LTDA, EN LIQUIDACION.-

.....
Dr. Carlos Ramón Moreta Quintana
MATRI. PROFESIONAL 21-2006-6

Correo electrónico edgar5012@yahoo.es

Teléfono **0985326284.-**

Número de cédula **210005908-4**

Dirección: Cantón Loja, Provincia de Loja.-

moretaquintana@hotmail.com

Retiro escritura resoluciones
Mónico Salazar
Loja 22 de Mayo 2018



TRÁMITE NÚMERO: 4424

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3536
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	346
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
2100059084	RIVERA GUAPI EDGAR EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /GONZALO PIZARRO /22/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIO A MARGINAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA & CONSULTORA RINOS UNIDOS CIA.LTDA., EN LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 9 DÍAS(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



Factura: 004-002-000040510



20181101007O00457

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20181101007O00457

MATRIZ

FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2018, (16:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "RINOS UNIDOS CIA LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20121101007P4934

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PUNIN CASTILLO PABLO FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102819925

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINAL DE LA RESOLUCIÓN NRO SCVS-IRL-2018-00007238 DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2018
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

